

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN BIOQUÍMICA					
Plan de Estudios: Grado en Bioquímica					Código: 341
Centro: Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica					Código: 501
Plan de Estudios: B.O.E. 06-01-2011					
Rama de conocimiento: Ciencias					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales <input type="checkbox"/> Violencia de género <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital			<input type="checkbox"/> Beca del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnado con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus <input type="checkbox"/> Beca Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumnado de Programa/Convenio Internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Obligatorias (B)	Formación Básica (FB)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	6	54	-		
2º	54	6	-		
3º	60	-	-		
4º	12	-	36	0	12
Total	132	60	36	0	12

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea

reconocer la asignatura



X/E	CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Periodo*	TP	X
	PRIMERO					
	13300	Fundamentos de biología celular	6	1º	FB	
	13301	Física	6	1º	FB	
	13302	Fundamentos de microbiología	6	1º	FB	
	13303	Matemáticas y bioestadística ^(a)	12	A	FB	
	13304	Enlace y estructura	6	1º	FB	
	13305	Genética y evolución	6	2º	OB	
	13306	Fundamentos de química	6	2º	FB	
	13307	Fundamentos de bioquímica ^(a)	6	2º	FB	
	13308	Termodinámica y cinética ^(a)	6	2º	FB	
	SEGUNDO					
	13309	Metodología e instrumentación bioquímica ^(a)	6	1º	OB	
	13310	Química Orgánica	6	1º	FB	
	13312	Biofísica	6	1º	OB	
	13313	Laboratorio integrado I ^(a)	9	A	OB	
	13314	Estructura y función de macromoléculas ^(a)	9	A	OB	
	13315	Expresión génica y su regulación ^(a)	6	1º	OB	
	13311	Química bioinorgánica	6	2º	OB	
	13316	Enzimología ^(a)	6	2º	OB	
	13317	Señalización, control y homeostasis celular ^(a)	6	2º	OB	
	TERCERO					
	13318	Determinación estructural	6	1º	OB	
	13319	Ingeniería genética y biotecnología ^(a)	6	1º	OB	
	13320	Fisiología humana	6	1º	OB	
	13321	Fisiología molecular de las plantas	6	1º	OB	
	13322	Patología molecular	6	1º	OB	
	13323	Bioquímica clínica	6	2º	OB	
	13324	Inmunología	6	2º	OB	
	13325	Virología y parasitología	6	2º	OB	
	13326	Metabolismo y su regulación	6	2º	OB	
	13327	Biología molecular de sistemas y bioinformática	6	2º	OB	
	CUARTO					
	13328	Bioética, bioseguridad y control de calidad	6	1º	OB	
	13329	Laboratorio Integrado II	6	1º	OB	
		Optativas	18	1º	OP	
		Optativas	18	2º	OP	
	13330	Trabajo Fin de Grado	12	2º	OB	

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS



Marcar con una X si desea

reconocer la asignatura



X/E	CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Mención	ECTS	Periodo*	X
	13331	Endocrinología molecular	I	4.5	1º	
	13333	Bioanalítica clínica	I	4.5	1º	
	13335	Microbiología clínica	I	4.5	1º	
	13338	Ingeniería bioquímica	II	4.5	1º	
	13340	Bioeconomía y gestión de empresas	II	4.5	1º	
	13341	Modelización aplicada a las biomoléculas	II	4.5	1º	
	13344	Cultivos celulares e ingeniería de tejidos	I/II	4.5	1º	
	13332	Neurobiología molecular y celular	I	4.5	2º	
	13334	Diseño de fármacos	I	4.5	2º	
	13336	Palinología sanitaria	I	4.5	2º	
	13337	Biotecnología de plantas	II	4.5	2º	
	13339	Diseño de biorreactores	II	4.5	2º	
	13342	Biotecnología de alimentos	II	4.5	2º	
	13343	Biomateriales	I/II	4.5	2º	
	13345	Prácticas en empresas	I/II	4.5	1º/2º	

MENCIONES (superar al menos 31.5 créditos optativos de la mención)

Mención I: Biomedicina

Mención II: Biotecnología

TP: tipología de la asignatura

FB: Formación Básica

OB: Obligatoria

OP: Optativa

E: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

***Periodo**, se refiere al periodo en el que se imparte de la asignatura: 1º cuatrimestre; 2º cuatrimestre; A= anual;

^(a) Asignatura de obligada matriculación para matricularse de asignaturas de cursos superiores [lista-informativa-asignaturas-obligada-matriculacin-bioquimica.ashx \(uclm.es\)](#)

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN (2)	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES (3)	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.

(2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

OBLIGATORIO: Todo/a estudiante que opte por pago domiciliado a través de entidad bancaria deberá entregar a la UGAC

ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA firmada por el titular de la cuenta

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.

Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>